

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE MATRÍCULA VEHICULAR POR PRIMERA VEZ (CASA COMERCIAL)-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la matrícula vehicular por primera vez para vehículos comercializados a través de casas comerciales, conforme a la normativa vigente del cantón Rumiñahui.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, propietarias de vehículos que necesiten obtener su matrícula vehicular por primera vez, siempre que el vehículo haya sido adquirido a través de casas comerciales autorizadas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matrícula
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Se requiere cumplir con los siguientes requisitos por parte de la Casa Comercial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factura de Compra del Vehículo2. Certificado de Imponentes, generado por la casa comercial3. Certificado de Características del Vehículo4. Formularios para matriculación de vehículos y motos nuevas en el Gadmur.5. Copia de carnet del gestor de la casa comercial6. Copia de cédula y papeleta de votación del gestor de la casa comercial7. Copia de cédula y papeleta de votación del propietario del vehículo8. Comprobantes de Pago:<ul style="list-style-type: none">◦ Matrícula anual◦ Fondo Vial de Pichincha:<ul style="list-style-type: none">▪ Vehículos particulares \$18,00▪ Vehículos públicos \$20,50▪ Motocicletas \$9.30◦ Impuesto al Rodaje: según el avalúo del vehículo.

- Adhesivo: \$6,80.
- Tasa municipal:
 - Vehículos livianos \$3,80
 - Vehículos pesados \$5,80
 - Motocicletas \$2,80
- Revisión Técnica Vehicular (RTV): costo según tarifa vigente y tipo de vehículo.
- Orden de pago y pago de placas obtenido en la página de la ANT según normativa vigente:
 - Vehículos \$34.00
 - Motocicletas \$17.00

9. Requisitos adicionales:

- Si la venta del vehículo es con reserva de dominio presentar el Contrato de prenda industrial, comercial o compra y venta notariado e inscrito en el Registro Mercantil.
- Vehículos con prenda: se solicitará adicionalmente el pago de **\$9.80** por bloqueo.

10. Para Vehículos importados se presentará la siguiente documentación:

- Documentos de importación certificados por un agente aduanero o SENAE
- Aprobación Revisión Técnica Vehicular.
- Certificado de Improntas generado en la revisión técnica vehicular.
- Autorización emitida por el propietario para que la casa comercial se encargue de realizar el trámite de matriculación.
- Todos los pagos anteriormente mencionados a excepción del Fondo vial de Pichincha del que están exentos solo los vehículos importados por discapacidad.

Casos en los que la matriculación de un vehículo nuevo puede ser realizada directamente por el propietario:

- Ser un vehículo público nuevo
- Ser importado por discapacidad
- Ser importado por menaje de casa

Requisitos Específicos:**1. Para los casos de las casas comerciales:**

1. Enviar la factura del vehículo al correo designado para la generación de las órdenes de pago correspondiente.
2. Cancelar los valores generados.
3. Ingresar los documentos habilitantes en la ventanilla encargada de realizar vehículos nuevos.
4. Recibir Matrícula Vehicular y placas.

2. Cuando el trámite lo pueda realizar el propietario se procederá con el proceso normal correspondiente según sea el caso en las ventanillas de

matriculación

¿Cómo hago el trámite?

Generación de comprobantes de pago y turnos

1. **Ingresar a la Página del Municipio** de Rumiñahui para generar la orden de pago correspondiente.
2. Descargar el [Formulario de Bloqueos o Desbloqueo](#)
3. Generar y cancelar Orden de Pago de:
 - SRI – Matrícula:
 - **1%** de transferencia de dominio (costo en relación al tipo de vehículo).
 - Fondo Vial de Pichincha:
 - Vehículos particulares **\$18,00**
 - Vehículos públicos **\$20,50**
 - Rodaje: según el avalúo del vehículo.
 - Adhesivo: **\$6,80**.
 - Tasa municipal:
 - Vehículos livianos **\$3,80**
 - Vehículos pesados **\$5,80**
 - Motocicletas **\$2,80**
 - Revisión Técnica Vehicular (RTV): costo según tarifa vigente.
4. **Requisitos adicionales:**
 - Contrato de prenda notariado e inscrito en el Registro Mercantil: **\$9,80**.
5. **Vehículos importados:**
 - Documentos de importación certificados por un agente aduanero o SENA – (Sin costo)
 - Certificado de revisión vehicular – (Costo RTV)
 - Vehículos con prenda: se solicitará adicionalmente el pago de **\$9,80** por bloqueo.

Una vez obtenido el turno se debe realizar lo siguiente:

6. Ingresar el turno y documentos habilitantes en ventanilla
7. Recibir Matrícula Vehicular y placas

Fecha de entrega: Dos días laboral

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Pagos requeridos:

1. Matrícula anual
2. Fondo vial de Pichincha
 - Vehículos particulares **\$18.00**
 - Vehículos públicos **\$20.50**
 - Motocicletas **\$9.30**
3. Rodaje - Costo de acuerdo con el avalúo del vehículo
4. Adhesivo **\$6.80**
5. Tasa municipal
 - Vehículos livianos **\$3.80**
 - Vehículos pesados **\$5.80**
 - Motocicletas **\$2.80**
6. Cambio de color del automotor **\$9.80**
7. Pago por bloqueo **\$9.80**
8. Aprobación Revisión Técnica Vehicular - Costo RTV dependiendo el tipo de vehículo y el tipo de trámite.
9. Certificado de improntas - Costo RTV.
10. Pago de placas generado en la página de la ANT.
 - Vehículos \$34.00
 - Motocicletas \$17.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transportes: Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón Rumiñahui Calle A y Av. General Enríquez

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/8KcjcMcU6XtGh9mm9>

Lunes a viernes: De 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. Art. 103 - Art. 104 - Art. 105.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Guevara Rivera

Correo Electrónico: cristina.guevara@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 022998300 Ext. 4030

Transparencia